

El PSE advierte al PNV de que no admitirá sin cambios el plan de educación para la paz

El PP recela de la propuesta socialista de celebrar el pleno de víctimas tras las elecciones

ISABEL C. MARTÍNEZ, Vitoria
El PSE ha hecho saber al PNV que no aceptará sin cambios de gran calado el plan de Educación en Derechos Humanos y por la Paz presentado en febrero, ante la

ponencia de Víctimas del Terrorismo, por el director de Derechos Humanos, Jon Landa. Los socialistas entienden que supone una regresión desde posiciones expuestas por la propia Dirección de Víctimas

del Gobierno y no cubre el mandato parlamentario de promover un plan de ese tipo. El PSE ha entregado a la ponencia un texto con sus críticas, entre ellas que se ha obviado a las víctimas, y sus condiciones.

Los socialistas han hecho llegar a la ejecutiva nacional del PNV su rechazo al Plan de Educación en Derechos Humanos y por la Paz presentado en febrero pasado en la ponencia de Víctimas del Terrorismo por el director de Derechos Humanos, Jon Landa. Esta dirección depende del Departamento de Justicia que dirige Joseba Azkarraga, de EA.

El mantenimiento sin modificaciones sustanciales y de filosofía de fondo de ese plan, enclavado a su vez en el Plan de Paz y Convivencia del *lehendakari*, Juan José Ibarretxe, sería un "casus belli", recalcaron fuentes socialistas. La ejecutiva del PNV conoce esta posición, que le fue transmitida a su portavoz, Iñigo Urkullu, presidente a su vez de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento.

El PSE entiende que el plan expuesto por Landa se queda muy atrás con respecto a los planteamientos realizados por la Dirección de Víctimas del Terrorismo del propio Gobierno, orgánicamente adscrita al Departamento de Interior, dirigido por Javier Balza, del PNV, y cuya titular, Maixabel Laso, mantiene una interlocución directa con el *lehendakari*.

Los socialistas tachan de "inadmisible" retroceder desde el discurso "claro y deslegitimador" del terrorismo de la Dirección de Víctimas a su "contextualización" en la existencia previa de un conflicto político, como entienden que hace el proyecto presentado por Landa, que debe ser aplicado por el Departamento de Educación, en manos también de EA.

El PSE estima además que el plan de la consejería de Azkarraga "torpedea" también los acuerdos parlamentarios unitarios de julio de 2003 y de febrero de 2005. Éstos establecieron, entre otras cuestiones, el mandato parlamentario de elaborar un plan de educación para la paz. "Nosotros no podríamos permanecer indiferentes ante algo así", advirtieron las mismas fuentes socialistas.

Al tiempo que comunicaron su posición a Urkullu, los socialistas proporcionaron a la ponencia un documento que detalla sus críticas y condiciones. Entre otras propuestas, introduce la de celebrar en junio, una vez pasadas las elecciones municipales, el pleno monográfico sobre las víctimas. Éste debería ser anual, según el mandato de la propia Cámara, y lleva ya un ejercicio completo de retraso.

El documento lo firma Rodolfo Ares, representante socialista en el grupo de trabajo, pero también coordinador de la ejecutiva del PSE y miembro de la federal del PSOE.

El texto critica el plan por insuficiente y falto de concrecio-



El director de Derechos Humanos, Jon Landa, durante una comparecencia en el Parlamento. / PRADIP J. PHANSE

nes prácticas. Sus propuestas resultan ambiguas y los esquemas de participación, confusos, señala. Además, los colectivos de víctimas del terrorismo están ausentes. El PSE resalta también que las referencias a la violencia terrorista "brillen por

El PSE entiende que el plan se queda muy atrás con respecto a planteamientos del propio Ejecutivo

su ausencia" o se realicen "con toda clase de reservas y cuidados". El documento de Landa, de hecho, no menciona ni una sola vez a ETA y habla de "todas las violencias".

El PSE ve en ello la vuelta a posiciones de equidistancia "de

épocas pasadas" que creían "ya superadas" y recurre a palabras de la propia directora de Víctimas del Terrorismo, Maixabel Laso, para afirmar que "la educación para la paz no puede pretender ser una genérica educación en valores de paz", sino que hay que confrontar al alumnado con los fenómenos concretos de violencia y, en el caso vasco, "con la violencia terrorista de la banda ETA".

Los socialistas ponen varias condiciones para respaldar el plan. Entre ellas figuran que parta de la existencia del terrorismo y que desaparezca toda relación entre éste y el conflicto político; que se explicita que la educación en valores forma parte de la lucha contra el terrorismo y que se cuente con las víctimas, tanto en una comisión de seguimiento que proponen como en el consejo sobre el papel que debe tener EITB.

LAS PROPUESTAS SOCIALISTAS

- Eliminar de la justificación del Plan la existencia de un conflicto.
- La promoción de la educación en valores debe formar parte de la lucha contra el terrorismo.
- Incardinar en el Plan la realidad de Euskadi marcada por el terrorismo en aspectos más generales, y no al revés.
- El Plan tiene que partir de la existencia del terrorismo.
- Incluir al Ararteko entre los agentes del Plan.
- Contar con las víctimas como una parte fundamental. Crear una Comisión de Seguimiento, en la que las asociaciones de víctimas puedan participar.
- Desarrollar mucho más el ámbito educativo.
- Ampliar los municipios previstos en la primera fase para la realización de planes piloto.
- Las víctimas deben formar parte del consejo que se encargue de la planificación, ejecución y desarrollo del convenio con EITB.

También consideran pobre el desarrollo del ámbito educativo y piden concreción sobre la participación del Departamento de Educación. Igualmente, quieren que se amplíen los municipios para la realización de planes piloto, ya que todos los que han sido seleccionados tienen alcaldes nacionalistas.

El PP se opone también al proyecto de la Dirección de Derechos Humanos, pero, no realizará ninguna propuesta por escrito, señaló ayer su portavoz, Santiago Abascal. Su partido coincide en las críticas expresadas por el PSE en su documento, precisó, pero está en desacuerdo con la propuesta sobre el pleno monográfico. Más aún, desconfía de ella, porque la considera un nuevo retraso. "Ese pleno debería haberse celebrado el año pasado y nosotros lo queremos ya", indicó Abascal a este periódico.

Un juez de menores lamenta que el ministerio endurezca una ley que "da resultados"

A. GUENAGA, Bilbao

Dicen que sus sentencias para los menores que delinquen son sencillas, proporcionadas y, sobre todo educadoras; sancionan el delito, pero están dirigidas a reinserir al menor y evitar que sea pasto de lo que él denomina "la justicia de los mayores". El titular del Juzgado de Menores número 1 de Granada, Emilio Calatayud, considera que la Ley del Menor, modificada en enero, "está dando resultados". Por eso no entiende que el Gobierno central haya optado por "endurecerla", al calor, sugirió, de tres crímenes ampliamente difundidos por los medios informativos, entre ellos el del llamado *asesino de la catana*.

Para este juez, que intervino ayer en Bilbao en las jornadas *Informar en Justicia* que organiza el Tribunal Superior vasco, hay dos datos fundamental que abonarían la tesis de que la Ley del Menor funcionaba y no había necesidad de endurecerla: "La justicia de menores tiene un éxito del entre el 70 y el 80%" y únicamente el 15% de los menores son "carne de cañón, que se les ve venir ya con cinco u ocho años". Por eso, Calatayud fue muy duro con el legislador, al que acusó de "no enterarse de lo que habla" o de no tenerlo "nada claro".

El endurecimiento, que en algunos delitos graves ha pasado a incrementar las penas prisión de tres años a seis años o de cinco a seis años. Y además se ha rebajado la edad tope para el internamiento en centros de menores de 23 a 21 años y en los casos muy graves, hasta los 18 años. A su juicio, eso va a provocar que cuando el delincuente sea mayor de edad, tenga aún pena que purgar e ingrese en prisión. "Es una barbaridad", comentó. "¿Queremos convertir la ley de menores en más dura que la ley de mayores?", se preguntó.

Calatayud denunció también que desde Instituciones Penitenciarias no haya una apuesta clara por los equipos de régimen abierto, necesarios para la reinserción. "Que esté en prisión quien tenga que estar", reclamó en una intervención no exenta de teatralidad y de humor. Exigió también al Ministerio de Justicia que realice ya un amplio estudio sobre los resultados de la Ley del Menor, algo que tendría que haber hecho antes de endurecerla.

Citación no solicitada

El presidente del Tribunal Superior de Justicia vasco, Fernando Ruiz Piñeiro, quien participó en las jornadas con la conferencia *Verdad material, verdad real y verdad político-social*, censuró la actitud de la portavoz del Gobierno autónomo, Miren Azkarate, en el caso *Ibarretxe*, porque "durante semanas" hizo creer a toda la sociedad que el tribunal retrasaba interesadamente la declaración del *lehendakari*, cuando en realidad sus abogados no la habían solicitado.

"Lo cierto es que no se había solicitado tal citación", subrayó el también presidente de la Sala Civil y Penal del Superior, cuyos integrantes admitieron a trámite la querrela interpuesta contra Ibarretxe por el Foro Ermua.